Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	28	Abril	2025

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Abril	2025	al	30	Abril	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-3688-2023**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**JULIAN ALEXANDER MOLINA PAJOY**	C.C. o NIT	1013647987
Dirección	CALLE 145 7F 65	Ciudad	BOGOTÁ
Celular	310 4518438	Dirección de correo electrónico	julmolina@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	22600011026	Banco	Bancolombia
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	1	Diciembre	2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	17	y	30	Fecha de terminación	31	Mayo	2025

Valor total del contrato	**$ 63,351,000.00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5,011,000.00**
Lugar de ejecución	Bogota		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	131223	Registro Presupuestal	9105123
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL BOGOTA
Nombre del supervisor o interventor	JAIRO ACOSTA	C.C. o NIT	79,517,205
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	jaacosta@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☐ N/A ☑	Fecha de expedición	12	Diciembre	2024	Fecha de aprobación	31	Diciembre	2024

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 14-46-101102068

Amparos	Vigencia									Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA		
Cumplimiento	Desde	29	Noviembre	2023	Hasta	6	Mayo	2025		$ 6,181,500.00
Calidad del servicio	Desde	29	Noviembre	2023	Hasta	30	Diciembre	2026		$ 12,363,000.00
Cumplimiento	Desde	29	Noviembre	2023	Hasta	31	Diciembre	2026		$ 12,670,200.00
Calidad del servicio	Desde	29	Noviembre	2023	Hasta	6	Mayo	2025		$ 6,335,100.00
Cumplimiento	Desde	29	Noviembre	2023	Hasta	6	Mayo	2025		$ 8,840,600.00
Calidad del servicio	Desde	29	Noviembre	2023	Hasta	31	Diciembre	2026		$ 17,681,200.00

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☑	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA: 31	MES: Mayo / AA: 2025
Prórroga No. 2 hasta	DÍA:	MES: / AA:
Prórroga No. 3 hasta	DÍA:	MES: / AA:

Adiciones	Si ☑	N/A ☐
Valor adición No. 1	$ 1,536,000.00	Valor total incluida adición: **$ 64,887,000.00**
Valor adición No. 2	$ 25,055,000.00	Valor total incluida adición: **$ 89,942,000.00**
Valor adición No. 3		Valor total incluida adición:

Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑

Valor reducción	Valor total con reducción

	Si	N/A	Desde DÍA	Desde MES	Desde AA	Reinicio DÍA	Reinicio MES	Reinicio AA
Suspensiones	☐	☑						

	Si	N/A	DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	☐	☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **JULIAN ALEXANDER MOLINA PAJOY** con número de C.C. o NIT **1,013,647,987** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Enero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 238,800.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 305,600.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10,000.00
Total de aportes pagados	**$ 554,400.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

	Si	No
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	☐	☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	☐	☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	☐	☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	☐	☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	☐	☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	☐	☑
¿Declarante de Renta?	☑	☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **JAIRO ACOSTA** con número de C.C. o NIT **79,517,205** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **JULIAN ALEXANDER MOLINA PAJOY** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Diciembre	30	$ 4,755,000.00
	2°. Pago	Enero	30	$ 4,755,000.00
	3°. Pago	Febrero	30	$ 4,755,000.00
	4°. Pago	Marzo	30	$ 4,755,000.00
	5°. Pago	Abril	30	$ 4,755,000.00
	6°. Pago	Mayo	30	$ 4,755,000.00
	7°. Pago	Junio	30	$ 4,755,000.00
	8°. Pago	Julio	30	$ 5,011,000.00
	9°. Pago	Agosto	30	$ 5,011,000.00
	10°. Pago	Septiembre	30	$ 5,011,000.00
	11°. Pago	Octubre	30	$ 5,011,000.00
	12°. Pago	Noviembre	30	$ 5,011,000.00
	13°. Pago	Diciembre	30	$ 5,011,000.00
	14°. Pago	Enero	30	$ 5,011,000.00
	15°. Pago	Febrero	30	$ 5,011,001.00
	16°. Pago	Marzo	30	$ 5,011,002.00
	17°. Pago	Abril	30	$ 5,011,002.00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 83,395,005.00**
	Saldo			**$ 5,010,995.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-3688-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6. 2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	El servicio como defensora pública lo he prestado de manera virtual en lo que tiene que ver con el cumplimiento, asistencia a		
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de	En este periodo ejercí la representación judicial de los diferentes Usuarios que me fueron asignados, mediante los repartos pertinentes realizados por La supervisora, ante los Juzgados Penales Municipales y también la asistencia a las audiencias de los procesos que venían en mi carga laboral.		
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ha cumplido con la normatividad aplicable en favor de los usuarios del servicio de Defensoría Pública.		
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Asistí oportunamente y de manera virtual a las audiencias que me fueron programadas por los diferentes despachos judiciales y las asignadas en los turno		
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica de los usuarios de Defensoría Pública asignados		
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	Me entrevisté con los usuarios que tenían audiencias programadas durante el periodo del informe y con los usuarios asignados en turno para audiencia.		
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se ha asistido y participado en las actividades que han sido programadas y citadas, salvo por cruce de audiencias		
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Permanentemente, a través de las Barras y de estudio autónomo espontáneo y para la preparación de casos de defensa pública asignados		
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se dio cumplimiento a los lineamientos del institucionales		
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brinda, de manera virtual e informa lo pertinente a los usuarios, como a las autoridades solicitantes		
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se interponen los mismos, en los casos que existe argumentos fácticos y jurídicos para ello.		
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se han atendido los turnos y asignaciones		

Número de contrato	CD-DP-3688-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 Información a diligenciar por el contratista			2 Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A		
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica		
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que	N/A. No hay sanciones		
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	N/A		
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogado		

OBSERVACIONES

De conformidad con la normatividad vigente, la prestación del servicio de Defensoría Pública se viene prestado de manera virtual principalmente, para lo cual los Defensores Públicos se contactan a través de las diferentes plataformas tecnológicas, asesorando, orientando y representando judicial y extrajudicialmente a los usuarios del servicio.

Los aportes al sistema de seguridad social, corresponden al mes de agosto de 2023.

FIRMAS

El CONTRATISTA



JULIAN ALEXANDER MOLINA PAJOY

DÍA	MES	AA
30	ABRIL	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



JAIRO ACOSTA PARDO

DÍA	MES	AA
30	ABRIL	2025